

En Valladolid, a 22 de septiembre de 2021.

Habiéndose notificado a todos los miembros del Consejo de Administración, en fecha 14 de septiembre de 2021, la comunicación que a continuación se transcribe:

*“El pasado 27 de julio de 2021 el entonces consejero y Presidente del órgano de administración de “Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.” (en adelante VAV), D. Pedro Saura García, dirigió un escrito al Secretario de este Consejo de Administración comunicando su renuncia a los referidos cargos, los cuales ocupaba en su calidad -hasta ese momento- de Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.*

*A su vez, la también consejera y Vicepresidenta Tercera de VAV, y anterior Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (en adelante ADIF) y de ADIF – Alta Velocidad, Dña. Isabel Pardo de Vera Posada, fue nombrada en esa misma fecha como nueva Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del referido Ministerio.*

*Como consecuencia de lo anterior, el pasado día 9 de septiembre de 2021, la Junta General de Accionistas de VAV procedió al cese de D. Pedro Saura García y al consiguiente nombramiento como nueva consejera de la Sociedad de la actual Presidenta de ADIF y de ADIF – Alta Velocidad, Dña. María Luisa Domínguez González.*

*Según el convenio del que la Sociedad trae causa, la presidencia del Consejo de Administración de VAV corresponde a quien ostente la titularidad de la mencionada Secretaría de Estado -actualmente, Dña. Isabel Pardo de Vera Posada-, y la Vicepresidencia Tercera de este órgano social a quien ostente la presidencia de las entidades públicas ADIF y ADIF – Alta Velocidad -en la actualidad, Dña. María Luisa Domínguez González-.*

*En vista de lo anterior, se hace necesario que por parte de este órgano de administración se proceda al nombramiento como nueva Presidenta y nueva Vicepresidenta Tercera del Consejo de Administración de VAV, respectivamente, de Dña. Isabel Pardo de Vera Posada y Dña. María Luisa Domínguez González.*

*Estos acuerdos requieren la aprobación del órgano de administración, por lo que, siguiendo las indicaciones recibidas, se ha propuesto a los Sres./as. Consejeros/as que se adopten los acuerdos correspondientes por escrito y sin sesión.*

*En caso de mostrarse conforme con el método elegido para la adopción de los acuerdos, deberá emitir su voto, favorable o desfavorable, sobre el contenido de los mismos, tal y como éstos se transcriben a continuación:*

**Primero.- Acordar el nombramiento como Presidenta del Consejo de Administración de la sociedad “Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.”, de Dña. Isabel Pardo de Vera Posada, Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, mayor de edad, con [REDACTED] y domicilio a estos efectos en Paseo de la Castellana, núm. 67, de Madrid, en sustitución de D. Pedro Saura García.**

**Segundo.- Acordar el nombramiento como Vicepresidenta Tercera del Consejo de Administración de la sociedad “Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.”, de Dña. María Luisa Domínguez González, Presidenta de las entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y ADIF - Alta Velocidad, mayor de edad, con DNI [REDACTED]**

██████████ y domicilio a estos efectos en Madrid, calle Sor Ángela de la Cruz núm. 3, 9ª planta, en sustitución de Dña. Isabel Pardo de Vera Posada.

Por último, con el fin de agilizar el procedimiento de emisión de voto, se adjunta un modelo de comunicación en el que habrá de consignarse la naturaleza del voto emitido, favorable o desfavorable, sobre las propuestas de acuerdos a adoptar. Una vez firmada la citada documentación, la misma habrá de dirigirse, dentro del plazo de diez días naturales, a contar desde la recepción de la presente, de la forma siguiente:

Se enviará a las direcciones de correo electrónico de la Subdirección de lo Mercantil del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), que a continuación se señalan:

Asimismo, los originales deberán ser remitidos a la siguiente dirección:

Dña. Rosa María Iglesias Regidor  
Subdirección de lo Mercantil  
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)  
c/ Sor Ángela de la Cruz nº 3, 7ª planta  
28020, Madrid.”

Todas las comunicaciones escritas, dirigidas por los Sres. Consejeros a la Sra. Vicesecretaria del Consejo de Administración en respuesta de la anteriormente transcrita, han sido recibidas dentro del plazo de diez días naturales otorgado al efecto, plazo que debía contarse desde el día 14 de septiembre de 2021, en que queda constancia de la recepción de la última invitación a emitir su voto por escrito y sin sesión. Habiéndose recibido la última comunicación el día 22 de septiembre de 2021.

En sus respectivas comunicaciones, todos los Sres. Consejeros, cuyos cargos se encuentran vigentes, manifiestan su conformidad con que la votación de los acuerdos sometidos a su consideración se efectúe por escrito y sin sesión.

No habiéndose opuesto ninguno de los Sres. Consejeros a que la votación de los citados acuerdos se efectúe de la forma anteriormente expresada, tanto la Sra. Presidenta como el Sr. Secretario proceden al recuento de los votos emitidos; resultando del mencionado recuento que, a día de hoy, 22 de septiembre de 2021, se han adoptado en el domicilio social de “Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.”, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**Primero.- Acordar el nombramiento como Presidenta del Consejo de Administración de la sociedad “Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.”, de Dña. Isabel Pardo de Vera Posada, Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, mayor de edad, con DNI núm. ██████████ y domicilio a estos efectos en Paseo de la Castellana, núm. 67, de Madrid, en sustitución de D. Pedro Saura García.**

**Segundo.- Acordar el nombramiento como Vicepresidenta Tercera del Consejo de Administración de la sociedad “Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.”, de Dña. María Luisa Domínguez González, Presidenta de las entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y ADIF - Alta Velocidad, mayor de edad, con DNI núm.**

**[REDACTED]** y domicilio a estos efectos en Madrid, calle Sor Ángela de la Cruz núm. 3, 9ª planta, en sustitución de Dña. Isabel Pardo de Vera Posada.

Habiéndose adoptado los acuerdos anteriormente transcritos con el voto favorable de los Sres. Consejeros que a continuación se citan:

- Dña. Isabel Pardo de Vera Posada
- D. Óscar Puente Santiago
- D. Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández
- Dña. María Luisa Domínguez González
- D. Manuel Saravia Madrigal
- D. Ignacio Santos Pérez
- D. Pedro Herrero García
- D. José Luis Sanz Merino
- D. Francisco Rodríguez Herrera
- D. Jorge Ballesteros Sánchez
- D. Manuel Fresno Castro
- Dña. Elena González Gómez

Y, al amparo y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento del Registro Mercantil, el Secretario del Consejo de Administración levanta la presente Acta en el domicilio social a fecha 22 de septiembre de 2021, con el Visto Bueno de la Presidenta del Consejo.

Vº Bº LA PRESIDENTA.

[REDACTED]

Fdo.: Isabel Pardo de Vera Posada

[REDACTED]

EL SECRETARIO.

[REDACTED]

Fdo.: Guillermo Martínez de Simón Santos

